

Exp. 14580/2013

06 MAY 2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Asociada de la Cátedra de Farmacología General Dra. Nilda Brizuela, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a la Sra. Méd. Lucía Nuri PONCE Leg. 33899 para el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD de fecha 18/04/2013; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar de Venia Docente a la Sra. Méd. Lucía Nuri PONCE Leg. 33899, para la Cátedra de Farmacología General – Escuela Práctica - en el período lectivo 2013.

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD N°677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

[Handwritten signature]
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PEREZ
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Handwritten signature]
GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch

273